

Ucrain - 18/9/80

4386

C - 3

Grupo Nva. Democracia Analiza el Plebiscito

■ En declaración pública responde, también, apreciaciones del personero de la ex DC Andrés Zaldívar

El Grupo Nueva Democracia dio a conocer ayer una declaración pública, en la que se refiere a los resultados del último plebiscito. En la misma nota, y sobre las firmas del presidente Roberto Pulido y del secretario general Javier Leturia, formulan alcances en torno a recientes declaraciones del personero de la ex DC, Andrés Zaldívar.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Luego de una jornada de serena reflexión acerca de los resultados arrojados por el plebiscito celebrado el pasado día 11 de septiembre, el Grupo Nueva Democracia desea expresar las conclusiones extraídas de tan trascendental acto:

1.— Consideramos con la más absoluta certeza moral que el resultado del acto plebiscitario es la fiel expresión de la voluntad soberana del pueblo de Chile. En efecto, las cifras conocidas por la opinión pública trasuntan fidedignamente el libre pronunciamiento de la ciudadanía, a través de un proceso cuya corrección y limpieza constan en la conciencia ciudadana. Todo lo que se diga en contrario no son más que inaceptables argucias de despecho, que dañan la imagen internacional de Chile en forma calamitosa.

Es por ello que denunciarnos la hipocresía de quienes alegan que este plebiscito no mejoraría la opinión internacional sobre nuestro país, en circunstancias de que es su propia actitud falsa y mezquina la que contribuye a nuestro descrédito en el exterior.

No seguiremos al señor Andrés Zaldívar en su majadería que a nadie convence, en cuanto a que el estado de emergencia habría impedido la libre, secreta e informada decisión de cada chileno, porque de la falacia de ello existe conciencia pública. Pero, le advertimos en cambio, que no toleraremos que quede en el vacío su anuncio de "estudios posteriores", que pretendería impugnar el resultado del plebiscito que el país conoce. Los emplazamos desde ya, a que los hagan valer ahora mismo ante los Colegios Escrutadores y, los notificamos que en nombre de más de 4.200.000 chilenos que votaron limpiamente "Sí", de los cientos de miles de personas que presenciaron la votación y los escrutinios —incluidos los fiscalizadores que la oposición colocó en cada mesa—, y de la credibilidad de los medios independientes de comunicación que transmitieron sus propios resultados extraoficiales, antes que el Gobierno entregara el cómputo oficial que coincidió

estrictamente con aquéllos, no vamos a aceptar que se ponga en tela de juicio la ejemplar limpieza y veracidad de un plebiscito que sirve de fundamento a la nueva Constitución Política de Chile y de sólido fundamento jurídico al actual Gobierno, por el período de transición que ella misma establece.

2.— Una nueva Constitución Política de la República ha sido aprobada por una clara e incuestionable mayoría popular.

Junto con ello, el pueblo de Chile ha ratificado una implantación gradual de ésta hacia su plena vigencia, coincidiendo así con el Gobierno, con la necesidad de un período de transición durante el cual subsista el actual Gobierno militar, a fin de que éste pueda culminar su misión de hacer de Chile un país económico, social y educacionalmente desarrollado, colocando así los cimientos de la futura democracia estable que nos hemos trazado como meta.

3.— Estimamos, por tanto, que en el pronunciamiento ciudadano se encuentra implícito un mandato al actual Gobierno que contiene un objetivo preciso: conducir al país, en forma gradual pero progresiva, hacia una sociedad plenamente libertaria, con una forma de Gobierno democrático, en donde imperen la seguridad y justicia. Por lo tanto, no se trata de un mandato vacío, sino condicionado al cumplimiento de un determinado objetivo, inspirado en los supremos valores mencionados.

4.— El pueblo de Chile ha repudiado categóricamente el reaparecimiento de viejas y gastadas figuras políticas, y sus fórmulas regresivas que se basan en sentimentalismos nostálgicos y en la búsqueda de componendas espurias, tendientes a la consecución de lo que, aparentemente, constituye su razón de ser: detentar el poder político del Estado.

Tales sectores políticos deben comprender de una vez por todas, que Chile se encuentra en una etapa creadora de desarrollo y progreso, y que sus habitantes no están dispuestos a malograr tales expectativas, volviendo a esquemas que han fracasado en el país. Por lo tanto, si aspiran a incidir en el destino nacional, deberán renovar su repertorio ideológico y ponerse a tono con las exigencias de un mundo moderno y tecnificado. Además, emplazamos públicamente a quienes ofician como dirigentes del disuelto Partido Demócrata Cristiano a pronunciarse claramente acerca de la naturaleza de su convergencia con

sectores marxistas, como lo han denunciado recientemente desde el exterior, líderes de los partidos marxistas de la ex Unidad Popular.

5.— Aspiramos a que durante este período de transición hacia la plena democracia, se propenda a un clima de armonía y unidad nacional. Asimismo, confiamos que la ponderación y justicia primen en la aplicación de las facultades extraordinarias que la Constitución proporciona a las máximas autoridades en lo relativo a la libertad personal.

No obstante, para que el referido clima de unidad sea viable, los sectores opositores democráticos deberán deponer sus pretensiones de desestabilizar al régimen actual, como asimismo, atentar contra el orden jurídico que el pueblo de Chile se ha dado el 11 de septiembre recién pasado, cuya legitimidad y validez, el Gobierno tiene el deber de hacer respetar en nombre de la abrumadora mayoría del pueblo de Chile. Reacciones históricas, como la del señor Andrés Zaldívar, son ciertamente incompatibles con la madurez que se requiere en esta nueva etapa.

6.— Auspiciamos un espíritu de apertura hacia una creciente participación ciudadana que se genere a partir de los cimientos mismos de la sociedad, respecto de los asuntos públicos que más directamente incumben a cada ciudadano, ya sea en el ámbito territorial como en el funcional. Estamos ciertos de que, la vigorización responsable de los cuerpos intermedios, en el campo de sus funciones propias, dará mayor estabilidad al nuevo esquema institucional aprobado.

7.— Por último, deseamos expresar la suprema importancia que asignamos a las tareas de proseguir con el programa económico y con las siete modernizaciones sociales, ya que ellos son el camino que afianzarán un creciente bienestar para todos y, un fortalecimiento efectivo de la libertad real de cada persona para decidir su destino, objetivo que exige imperiosamente reducir —en los hechos y no sólo en las palabras— el tamaño del Estado en Chile, cuya actual dimensión persiste como incompatible con la subsidiariedad que proclama la Declaración de Principios del Gobierno, y hace que nuestra estructura económica siga siendo una de las más socialistas del mundo occidental.

"Esta ruta, unida a la promulgación de las leyes que requiere el funcionamiento de la nueva Constitución, y que debe armonizarse con una urgente acción legislativa que modernice nuestro ordenamiento jurídico y nuestro sistema judicial, serán las bases de esa sociedad de hombres libres, solidariamente integrados en un común destino de grandeza, y con un efectivo Poder Nacional que lo afiance, Conjunción que todos anhelamos para nuestra Patria.

(Fdo.) Roberto Pulido E., presidente; Javier Leturia, secretario general".